[illegible] ... a diez y nueve de agosto de este presente año de mill y seis[cientos]
[illegible] y fe de lo que se requiere acerca de [illegible]

Al cuarto Auto lo mandó y proveyó

En Madrid a [illegible] de Julio de mill y seis[cientos] y veinte y un años ante mí el escribano y testigos parecio presente don Juan Muñoz regidor en nombre de don Juan Muñoz regidor de esta villa y dijo que por cuanto por auto proveydo por los señores del Consejo de Su Majestad de la Cámara de Castilla de [illegible] de este presente mes se mandó que don Juan Muñoz regidor de esta villa presentase ante los dichos señores del Consejo de Su Majestad de la Cámara de Castilla el título de regidor de esta villa que por cesión y renunciación le hizo don Juan Muñoz regidor de esta villa y que se le diese posesión de dicho oficio de regidor de esta villa y para ello se le diese el mandamiento necesario y para que se le diese el dicho título y mandamiento y posesión de dicho oficio de regidor de esta villa presentó